

There are no translations available.

El tribunal de apelaciones de Lyon ha absuelto al cardenal Philippe Barbarin, condenado el año pasado en primera instancia a seis meses de prisión -que en ningún caso habría cumplido- por supuestamente no denunciar casos de pederastia cometidos por un cura de su diócesis.

La decisión de la Corte de Apelaciones de Lyon, que anuncia la [sentencia del Tribunal Penal](#) de la localidad francesa, llega en **conformidad no solo con la petición de la defensa del cardenal sino de la propia fiscalía**, que no había solicitado ninguna pena contra el cardenal al considerar que una parte de los hechos habían prescrito y que además no estaba demostrado que hubiera intención de ocultamiento.

El abogado del purpurado francés ha calificado como lógica la decisión y ha denunciado que **fu e víctima de «calumnias» durante el juicio**.

El cardenal Barbarin fue acusado de no denunciar ante las autoridades judiciales, entre julio de 2014 y junio de 2015, los abusos que el P. Bernard Preynat cometió contra docenas de menores en las décadas de 1980 y 1990.

El arzobispo de Lyon [presentó su renuncia al papa Francisco](#) tras la condena dictada en marzo del año pasado, pero [el Pontífice la rechazó](#) a la espera de que la sentencia fuera firme. Finalmente se decidió que el cardenal se retirara temporalmente, y el Papa [nombró a Mons. Dubost administrador apostólico](#) de la Archidiócesis de Lyon